VALIDACIÓN HOJA DE VIDA

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA
CERTIFICA QUE:

Revisados los documentos presentados por parte de **ANA MILENA ALVAREZ ACUÑA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 40.047.829 de Tunja, en relación a la presente contratación, se verifico por parte del área jurídica, que el contratista allego todos y cada uno de los documentos, relacionados a continuación:

DOCUMENTOS PRESENTADOS			CUMPLE
	Cédula de Ciudadanía		X
	Libreta Militar (Hombres)		N/A
	RUT		X
1. ANTECEDENTES	Fiscales		X
	Disciplinarios		X
	Judiciales		X
	Medidas Correctivos		X
2. ESTUDIOS	Diploma	Bachiller	
		Universidad	X
		Posgrado	
	Acta de Grado	Bachiller	
		Técnico-Tecnólogo	
		Universidad	X
		Posgrado	
3. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	Entidades Públicas	Contratos	
		Certificaciones	X
		Facturas	
	Privadas	Contratos Certificaciones Facturas	X
4. POLIZAS (En caso de exigirlas).			N/A
5. PROPUESTA			X
6. CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSION.			X

En consecuencia, para la celebración respectiva del contrato, se verifica que el contratista cumple con lo requerido por parte de la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA, al igual que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la ley 80 de1993 y en especial en el Manual de Contratación de la Entidad.

Dado en el Municipio de Combita –Boyacá, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

LILIANA PAOLA HERNANDEZ SUÁREZ
Gerente
ESE Centro de Salud Combita